

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Miércoles 25 de Mayo de 1860.

Núm. 151.

## Noticias de España.

Los periódicos de Granada vienen llenos de pormenores de la magnífica ovación hecha al batallón que entró en aquella capital el 12 del corriente, y que ya hemos reseñado aunque brevemente. Los ramos, las coronas y los dulces que caían sobre nuestras valientes tropas eran en número tan considerable que parecía una lluvia; solo de la casa de don José Lledó, alcalde cuarto de la ciudad, les arrojaron mas de 200 coronas de laurel, todas ellas tejidas con esmero, á las cuales sujetaba un gran lazo, del que pendía un targeton con una corona laureada encima. Dentro de ella se leía: «A la entrada de las bizarras tropas que tantos triunfos han alcanzado en la guerra de Africa;» y despues unos lindos versos de la inspirada poetisa doña Dolores Arraiz de Lledó.

En el Consejo de ministros que se celebrará el 20 en Aranjuez, se dará cuenta á S. M., segun tenemos entendido, del proyecto de discurso para la apertura del Parlamento.

El colegio de PP. Escolapios de San Antomo Abad, que no se mostró indiferente para aumentar la suscripcion abierta en favor de los heridos de Africa dando

8,000 rs., ha acordado contribuir con la misma cantidad en favor de Su Santidad.

En Ceuta lo mismo que en Tetuan ha desaparecido completamente el cólera.

A los voluntarios vizcainos, al entregarles el pase para sus casas, se les ha recomendado que si quieren utilizar el poncho, pasados ocho dias durante los cuales pueden usarle, le conviertan en otra prenda de vestir, pues se les prohíbe el uso del uniforme.

En el embarcadero del muelle de Málaga se están haciendo algunas obras de reparacion.

Un vecino de Orozco (Vizcaya) que habia mandado sus dos hijos á la guerra como voluntarios de los tercios vascongados, ha tenido la gloria y el desconsuelo de perder á ambos de resultas de las heridas que recibieron en la batalla de Gualdrás.

Las tropas que guarnecen el Serrallo, correspondiendo á los deseos de su digno general, han celebrado dos funciones religiosas; una por las almas de sus compañeros que sucumbieron en la guerra, y otra en accion de gracias á la Virgen por haberlos preservado de tan-

tos riesgos como han corrido. El capellan del batallón cazadores de Mérida número 19, don Isidoro Rodriguez, fué el encargado de la oracion fúnebre, y el auditorio oyó al orador con visibles muestras de emocion y religiosidad: asistió á dicha funcion lo mas selecto de la guarnicion de Ceuta.

El ayuntamiento de Búrgos dió el 17 una espléndida comida á los voluntarios del provincial de Búrgos que han combatido, regalándoles además á cada soldado 80 rs., 90 á los cabos y 100 á los sargentos.

Un real decreto que publica la *Gaceta* restablece la plaza de subsecretario en el ministerio de la Guerra, suprimiéndose la de oficial mayor, nombrándose para el desempeño de la misma al mariscal de campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno, oficial mayor que era del mismo. Se restablecen igualmente, conforme al real decreto orgánico de 10 de agosto de 1854, las dos plazas de oficial primero en la secretaria del mismo ministerio.

La empresa de colonizar á Fernando Pío, se ha salvado cuando parecia marchar á su ocaso: de una carta escrita con fecha 28 desde dicho punto, tomamos el siguiente párrafo:

«Las costosas y arriesgadas investigaciones hechas en la montaña con este objeto, dan por resultado la existencia de muchos puntos en que pueden fundarse pueblos ricos, tan saludables como los mejores de España y de regiones alegres y magníficas, donde el clima y la vegetacion actual son ya esencialmente europeas, en las cuales se puede cultivar con gran ventaja hasta los productos españoles mas interesantes.

Es decir, que esta isla es una preciosa joya destinada para servir con el tiempo de ánclora de salvacion á la raza blanca en la humanitaria empresa de la civilizacion africana y de emporio al comercio de toda esta parte occidental del continente.

La opinion generalmente expresada ahora por los extranjeros que nos visitan, es que con la formal colonizacion de Fernando Pío, garantiza y activa el gobierno español la civilizacion y comercio del Africa occidental, y que con los descubrimientos hechos en la montaña se asegura dicha colonizacion para siempre.

En esta montaña, cuyas cimas parecian estériles á la simple vista, abundan mucho las leñas y maderas de diferente especie, y pueden llegar á ser abundantísimas las producciones útiles de toda clase. Hay muchos antiopes.

damanes, puercoespines, ardillas y otros animales de caza. También abundan los faisanes de una especie particular, las palomas zuritas y torcaes, otras palomas verdes y encarnadas muy lindas y gustosas, llamadas colombias ó columbas, las propéndolas, vencejos, mochuelos, buos, colibris y otra infinidad de aves preciosas, cuyos cantos alegran al europeo que visita ahora aquellas regiones.

De abejas hay tal nublado, que siempre estamos rodeados por ellas, pudiendo ser un buen ramo de especulación su cultivo. No he visto un solo animal venenoso ni dañino en toda la isla, si se exceptúan las ratas y las hormigas, que son abundantes y algun escorpion abajo.

Arriba hace un fresco agradable, hay siempre de comer y se reponen al instante las fuerzas. La temperatura vá descendiendo próximamente un grado del termómetro centígrado por cada 150 metros de elevación, á partir del nivel del mar, cuyo rápido descenso se debe en parte á la niebla que reina casi siempre en la montaña y que absorbe el calor de los rayos solares, así como á la grande humedad que sostiene al bosque.

El gobernador de Fernando Póo, en vista de que el comisario de Fomento de aquella isla se había restablecido completamente de la fiebre, tan luego como verificó su ascension á la montaña, ha mandado llevar arriba varios colonos convalecientes, subvencionados con ración de marina y 8 rs. diarios cada uno para hacer una prueba completa de salubridad. Estos colonos se han restablecido tanto y se hallan tan buenos, que todos los días pasean dos ó tres leguas cazando por las alturas á pesar de ser penoso el camino y de malas condiciones el albergue provisional que tienen. La colonización de Fernando Póo por la raza española se ha salvado ya por consiguiente de la eminente ruina que le amenazaba.

Se ha dispuesto como regla general que en los pueblos que carezcan de hospital donde asistir á los individuos de tropa que en ellos caigan enfermos, se satisfaga á sus respectivos ayuntamientos la cantidad de 10 rs. por cada estancia que causen los espresados individuos, siéndoles obligatorio, por solo esta retribucion, atender debida y justamente al soldado enfermo en la parte facultativa, medicinal y alimenticia, procediendo la administracion militar al pago de estas estancias, que se consideran como eventuales, con presencia de relaciones dobles y numéricas de las mismas que los alcaldes dirigirán á la intendencia militar del distrito para su abono.

El periódico oficial publica la relacion nominal de los 140 cadetes aspirantes á ingreso que se convocan para el segundo semestre del presente año y deben hallarse en Toledo á sufrir el examen y reconocimiento fisico que ha de preceder á su admision, en los dias del 20 al 30 del próximo junio.

## Noticias del extranjero.

En la Cámara de los comunes del 15 del corriente Mr. Griffiths preguntó el grado de exactitud contenido en la noticia dada por la *Independencia Belga*, acerca de que el gobierno francés habria declarado á lord Cowley que en vista de los cambios que pueden ocurrir en el Mediodia de Italia, Francia reclamaria una compensacion, ó que por lo menos habia tenido lugar una conversion confidencial en este sentido. Lord Jhon Russell contestó que Francia no ha hecho á lord Cowley dicha declaracion.

Mr. Lock preguntó si el gobierno inglés ha sido informado de que Rusia ha concentrado un ejército considerable sobre el Pruth, y que la Turquía habia establecido un cuerpo de observacion en Widdin, y si igualmente ha recibido comunicaciones confor-

mes al despacho publicado por Mr. Renter en un diario inglés, á saber, que el príncipe de Gortschacoff ha convocado á los representantes de todas las potencias, á escepcion de Hungría, manifestándoles que la situacion de los cristianos en Turquía era cada dia mas intolerable, y que Rusia esperaba obtener la cooperacion de las demas naciones europeas para dirigir á Turquía enérgicas indicaciones con este objeto.

Lord Russell contestó que el gobierno no sabe que se haya concentrado en el Pruth un ejército ruso y fuerzas turcas en Widdin. Respecto á la segunda parte de la pregunta, manifestó que el gobierno ha recibido un despacho del embajador inglés en San Petersburgo, cuyo tenor es bastante análogo al despacho citado por Mr. Lock. El gobierno, añadió, ha recibido tambien un despacho de lord Cowley, en que se dice que Mr. de Thouvenel le ha asegurado que si llegaba el caso de adoptar disposiciones activas, cree que Rusia no las adoptará por sí sola, ni en union de Francia, sino que se tomarán por todas las potencias reunidas.

Dicen de Berlin á la *Correspondencia Havas*, que han fracasado las negociaciones entabladas en San Petersburgo por el embajador austriaco, conde de Thun, con el objeto de establecer una cordial inteligencia entre aquella corte y la de Viena. Parece que el conde de Thun, ha pedido licencia y regresado á dicha capital.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Son de la mayor importancia las noticias que hoy comunica el telégrafo y que proceden de un conducto completamente imparcial y fidedigno.

### Nápoles 18.

El periódico oficial de Nápoles en su número de esta noche anuncia que la partida de Garibaldi, compuesta de 800 hombres y reforzada despues por un número considerable de insur-

gentes sicilianos, se dirigia á Castelvetro y á Catalafini, donde los alcanzaron las tropas reales, los batieron y arrojaron hasta las montañas.

Al dia siguiente, fué atacado otra vez Garibaldi en Parténico, donde sufrió grandes pérdidas y quedó muerto uno de sus oficiales superiores.

El mismo periódico publica el nombramiento del general Lanza para el cargo de comisario extraordinario del rey, con todos los poderes de la autoridad real: luego que el orden se restablezca, S. M. se propone enviar á Sicilia un príncipe real.

Se ha concedido amnistia á todos los rebeldes que se presenten: reina en Nápoles la tranquilidad mas completa, así como en toda la parte continental del reino.

Segun otro despacho se asegura que la derrota de los insurgentes ha sido completa; que estos huian desbandados en todas direcciones, y que Garibaldi habia sido muerto en el combate.

### Londres 18.

Se han hecho varias interpelaciones en la Cámara. Una relativa á la suscripcion en favor de la insurreccion siciliana, considerada como una violacion de los derechos internacionales. Lord Bevil la considera así, y cree que el rey de Nápoles está en el derecho de confiscar sin previa declaracion de guerra los bienes de los ingleses que habitan aquel pais.

Varios individuos hablan en este sentido y otros contra los alistamientos en favor del Papa. El ministro contesta que no podia prohibirse la suscripcion, pero si los alistamientos que eran contrarios á una ley del pais y que se habia prohibido en Dublin.

El suceso de los vapores ingleses al desembarcar Garibaldi se esplicó por el ministerio de una manera muy poco esplicita.

Mr. Saffi ha desmentido á nombre de Mazzini la proclama que se le ha atribuido.

El gobierno napolitano ha enviado á Palermo al general Lanza.

Paris 19, por la tarde.

En la legacion de Nápoles en Paris se ha recibido una importante noticia oficial. Ayer 18 á las cuatro de la tarde en Calabasani, cerca de Palermo, fué alcanzada la partida de aventureros mandada por Garibaldi, por las tropas reales que iban en su persecucion. Las tropas la atacaron vigorosamente y la accion fué encarnizada, terminando con la completa derrota de los invasores, gran número de los cuales fueron muertos, huyendo los demás y dejando en el campo armas, banderas y heridos, contándose entre éstos uno de los jefes de la partida.

## Variedades.

(Conclusion.)

Mas como el amor, en tales dias y en semejante sitio, es una deidad que no admite mas culto que el dinero, nuestro estudiante, al par que pasaba las miradas por la multitud, recorria con las manos sus bolsillos, exhalando ayes lastimosos.

Tan absorto se hallaba en este doble ejercicio de ojos y de manos que no advirtió á un perrillo faldero que, acosado y medroso se le enredaba entre los pies.

Tanto insistió el animal, y tanto se cansó el estudiante de buscar dama y dinero, que al fin este reparó en aquel y despues de recibir sus caricias, se resignó á aceptar la pareja que la Providencia le enviaba.

Mas no hay buena accion sin recompensa: al poco tiempo, una dama bañada en llanto se acercó al estudiante, le vió acariciar al faldero, prorrumpió en una exclamacion de alegría, y espuso sus derechos de propiedad sobre el animalito.

El estudiante, que podria no haber aprendido de ciencias, pero que era maestro en el arte de enamorar, pidió por todo hallazgo una mirada de aquellos ojos que se ocultaban tras del discreto revocillo.

Concedido este favor, el estudiante pidió á la dama el brazo, y cuando ya se creia remontado al quinto cielo de su ventura, volvió á quedarse solo. Aprovechando un momento de confusion, la dama habia desaparecido.

El jóven la buscó en vano toda la noche: no volvió á verla sino en sueños.

Pasaron algunos dias: volvió el estudiante varias veces al Sotillo, pero sin hallar á su hermosa desconocida.

En una de esas noches abrasadas del estío el estudiante cruzaba de la calle de Alcalá al Prado de San Fermin, y al torcer la esquina se dió de manos á boca con una dama cuyo semblante cubria un tupido velo. El estudiante quiso cederle la acera, la misma intencion animó á la dama y estuvieron balanceando algunos segundos impidiéndose el paso mutuamente. Al fin la dama haciendo un ademán de impaciencia exclamó:

—¡Si acabaremos hoy!—Oir esto el estudiante, dar media vuelta, ponerse al

de flores fué obra de un momento. Habia reconocido en la voz á la tapada del Sotillo, que por esta vez se dejó acompañar de muy buen grado y amen de los requiebros admitió un convite en la botilleria de Canosa que le ofreció el estudiante rico de amor y de un ducado.

La dama no era corta de génio é hizo honor al convite del estudiante hasta hacerle mudar de color y acariciar el ducado cada vez que el mozo del establecimiento traia una nueva bandeja, operacion que se repetia á cada instante.

Llegó el momento de pagar y el grande apuro para el galán de sotana: el ducado apenas podia cubrir la cuarta parte del gasto y era horrible la idea de sufrir un sonrojo en presencia del ángel de sus amores. Llamó á parte al mozo, le empeñó su palabra de honor de pagarle al dia siguiente y le pronunció un largo discurso sobre su critica situacion mas notable por el sentimiento que por las formas académicas; pero no hay sino ir con galas oratorias á un mozo de botilleria; este, con quien la dama al entrar habia cambiado algunas palabras, se mostró inflexible y solo consintió en dejar libre al estudiante si le dejaba en prenda los pantalones. No hubo medio de resistir y se consumió el sacrificio: por fortuna la sotana no era de seda finísima sino de toscó paño y no podia delatar á su dueño.

—Justo es que ahora yo os devuelva el convite, exclamó la dama: venid conmigo á casa de la duquesa de A... soy amiga de sus doncellas: aprovechando la ausencia de la señora, hemos dispuesto un baile y pasaremos una noche deliciosa.

El estudiante aceptó: poco tiempo despues entraba, con su desconocida, en un salon lujosamente amueblado y que mas parecia estancia de cortesanos, que cámara de doncellas.

Brillante descripcion haríamos de este baile si el espacio nos lo permitiera; pero, pues no lo permite, pasemos adelante.

Tantas instancias se hicieron al pobre estudiante para que buscara pareja, que este, recordando que era de la tuna, mandó á paseo la etiqueta, y despojándose de la embarazosa sotana, quedó en calzoncillos, y rompió el baile con la dama de la botilleria.

Los concurrentes saludaron con una carcajada tan inesperado traje y la dama refirió la aventura; pero el mancebo, que ya habia tirado la careta, en vez de desconcertarse, continuó bailando y riendo hasta las doce de la noche, hora en que se retiró por miedo á una pulmonía.

Al dia siguiente, en una rica bandeja, recibió sus pantalones y esta carta:

«Está pagado el gasto de la botilleria: no quiero que os constipeis y ahí van los pantalones: quien hasta eso pierde por mí tiene derecho á que yo haga algo por él: decidme qué queréis y tenedlo por concedido.—La duquesa de A...»

El estudiante, apenas volvió de su sorpresa, contestó lo siguiente:

«La costumbre de llevar sotana y el desengaño que he recibido, me han afi-

cionado á las cosas de iglesia: nombradme, si podeis, sacristan de la capilla de Santiago.—Juan Garcia.»

Admirada quedó la duquesa de tan modestas pretenciones, y se apresuró á pedir á la reina tan pequeña merced, que en el acto le fué concedida.

Mas la fortuna, que es inconstante, se cansó de Juan Garcia, y advirtió que la sacristia solicitada era nada menos que la mitra episcopal de Santiago. No era cosa de hacer arzobispo al primer pelafustan, y Juan Garcia se vió precisado á trocar su alta dignidad por un modesto empleo.»

## Miscelánea.

ESTOY LIBRE DE ELLO.—Hoy deben juzgarse las composiciones del asunto de costumbres, concluyendo con este juicio el de las tres composiciones de que constan los juegos florales. El sábado sabremos quienes son los agraciados.

EL GIZO EN EL POZO.—Parece cosa decidida que no venga este verano como se decia la compañía de ópera de Sevilla. Los dilectantes están de pesame porque no van á oír los gorgoritos que esperaban.

QUE VENGA OTRO GORDO.—La Administración de loterias parece esta semana un jubileo, con motivo de haber caido en la última estraccion el premio gordo, los jugadores se disputan los octavos como nunca, de esta hecha vamos á tener en esta premios como tierra.

TEATRO.—Antes de anoche se puso en escena por segunda vez la linda ópera *Luisa Miller* que con razon deseaba el público volverla á oír. Indudablemente la ópera gustó, porque no puede menos de gustar una música tan rica y llena de sentimiento y que tan bien se adapta á la delicada figura de la señora Cabaletti. Confesamos ingenuamente que la ejecucion ha sido esta noche inferior á la primera, y esto lo confiesa todo el que asistió al teatro, ignoramos la causa. La maquinaria tambien tuvo algo de cómico-bufo, robando la ilusion al espectador. Hubo unas cortinas mas pequeñas que la puerta, y las cuales andaban como banderas viéndose detrás preparar las demás decoraciones. Hubo puertas como abanicos, ó mas bien que con quicio y todo se mecian á impulso de un cordel, del cual tiraban desde adentro como si fuera un cabestro. Sentimos que ya que la empresa se esmera en poner tan bellas funciones, estas no luzcan como merecen por esos incidentes de bastidores.

BIEN HECHO.—Parece que va á contratarse otra espada para las corridas de toros; pero creemos que debia contratarse otra cuadrilla, puesto que lo que viene es el Tato con un trozo de ella. Al fin sucederá lo de siempre, que el público adoptará el paganismo y tomará lo que le den.

LO QUE NOS VAMOS Á DIVERTIR.—Parece que se están haciendo muchas y elegantes tiendas de campaña para que nuestras bellas descansen en la feria y burlen los rayos del sol.

OTRO AL CANTO.—Por real orden del 14 del actual se ha concedido la jubilacion de seis mil quinientos reales al secretario de ayuntamiento de esta capi-

tal, don Mariano Lopez Amo, que llevaba mas de veinte años de servir dicho empleo.

MUY BIEN.—En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado un bando por el Sr. Gobernador con objeto de evitar los incendios que suelen ocurrir durante el estío en nuestros montes y campiñas.

R. I. P.—Hoy á las diez de la mañana se celebrarán en nuestra capital las solemnes exequias que tenemos anunciadas, por el eterno descanso de los valientes que han sucumbido durante la pasada lucha. Creemos que asistirá á ellas una inmensa concurrencia.

QUE LO DIGAN.—Preguntan varios aficionados el por qué no concluye del todo la ópera *Luisa Miller* en nuestro teatro; nosotros creemos que será por cortar mas derramamiento de sangre, así como creemos que la frialdad y poco entusiasmo de los actores en la última noche seria... porque quisieron.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

## Boletín religioso.

Hoy.—La Aparicion de Santiago, Apostol.

Jubileo circular, en el hospital de San Jacinto.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 21 DE MAYO.

3 por 100 consolidado... 47-89-70-75.  
3 por 100 diferido..... 37-87-00-00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 21 de mayo de 1860, á igual hora del 22.

Trigo.—Fanegas 104, de 45 á 48-30.  
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 324, de 45 0/0 á 53.  
Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 56.

Jabon blando á 47 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 21 de mayo de 1860.

Trigo de 48 0/0 á 66.—Cebada, de 34 0/0 á 36 0/0.

### TEATRO.

Gran funcion para hoy miércoles 23.

13 del abono de feria.

La zarzuela en un acto, titulada,

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

La aplaudida zarzuela en un acto

EL ÚLTIMO MONO....

La zarzuela en un acto,

EL GRUMETE.

A las 9.

A 5 reales.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 13 de junio de 1860, á las doce de su mañana.

**DE PROPIOS.**

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Núm. 687 del inventario.—Un pedazo de terreno procedente del caudal de propios de la ciudad de Cabra, que radica en la dehesa de la Sierra, término de la misma. Esta sin arrendar: ha sido capitalizado por los 560 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 12,600 rs. y tasado en 14,000.

**INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.**

*Fincas urbanas.—Menor cuantía.*

Núm. 57 del inventario.—Una casa sita en la ciudad de Cabra, calle Amarras número 22, procedente de la fundación de Escuelas Pías de la misma, formada sobre 318 varas, equivalentes á 222 metros, 249 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, pasadizo, una sala, despensa, un cuarto, patio con pozo, cuadra y corral: en principal dos salas, una de estas con alcoba, y una antesala; y en piso segundo un granero. Está arrendada á José de Luque en 506 rs. de renta anual: ha sido capitalizada en 9,108 rs. y tasada en 6,200, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 9,108.

Segunda subasta.

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Núm. 208 del inventario.—Un pedazo de olivar nombrado Cuchilleja, procedente del colegio de la Concepcion de la ciudad de Cabra, que radica al sitio partido de la Esperanza, término de la misma. Se compone de 2 3/4 aranzadas, equivalentes á 1 hectárea, 3 áreas 30 centiáreas y 43 decímetros, y contiene 66 olivos. Está sin arrendar y ha sido tasado en 4,450 rs. y capitalizado por la renta de 207 rs. que le han graduado los peritos en 4,917 50, y siendo menor la capitalización se subasta por ella 4,450.

**ADVERTENCIAS.**

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 45 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 14 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 4.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 49 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la

comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CÓRDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

**CONSERVACION DE LA DENTADURA.**

El acreditado profesor D. José Miranda Fernandez sigue practicando con la perfeccion y esmero que tiene acreditado en esta capital y fuera de ella, todas las operaciones de la boca; pone dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en oro, platina y plata, adoptando todos los mejores sistemas, especialmente el de la goma ó caucho vulcanizado, cuyas ventajas son tan encomiadas por los principales dentistas del extranjero, pues dichas dentaduras se adaptan con la perfeccion y comodidad mas absoluta combinada con la elegancia y solidez mas apetecible, mientras que la naturaleza de su composicion tiende á conservar los dientes inmediatos, que se hayan alojado por absorcion ó debilidad de las encías, habiendo traído del extranjero un aparato de vapor para la confeccion de dichas dentaduras de goma.

Estrae las muelas casi sin dolor con los nuevos forceps jiratorios anglo-americanos, los cuales se adaptan á las muelas de un modo tal que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; tambien emplea la electricidad y otros mecanismos de su propia invencion que producen instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte; empasta las muelas caídas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud; asegura los dientes que se mueven y corrige la dentadura viciosa de los niños.

Tiene el acreditada licor anti-odontálgico del Serrallo, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento, y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demas artículos para la conservacion y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á su numerosa clientela, y al público en general, los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes minerales é instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte, no solo en la parte mecánica, sino tambien en la operatoria.

Tiene sus gabinetes calle Zapatería núm. 38 y Carreteras 23, donde admite consultas.

**En el establecimiento de** Equitacion de D. Juan Bautista Leon, calle de San Hipólito, n.º 4, se admiten caballos á pupilo, tanto de Córdoba como forasteros, ya sea para educarlos ó para su manutencion y cuidado solamente.

Tambien se admitirán caballos de señores forasteros que los traigan á la feria á su venta, para lo cual avisarán á dicho profesor con la debida anticipacion, con el objeto de conservarles la mas cómoda localidad al ganado.

Estos y todos cuantos se le recomiendan estarán cuidados con el mayor esmero posible, como lo tiene acreditado en 20 años de subsistencia de su establecimiento en esta ciudad; se sacarán

**La Voz de los Ayuntamientos**, diario de intereses materiales, destinado á promover los de localidad de todos y cada uno de los pueblos de España, sosteniendo las pretensiones justas y legítimas, publicando todos los hechos que les interesen, y apoyando todas las ideas y todos los pensamientos útiles, ya tengan origen en la mas rica y populosa capital ó en la mas insignificante aldea.

Se suscribe en Madrid calle Preciados núm. 53, y en la Redaccion de LA ALBORADA, plazuela de Frias, 31.

**Venta.**

En la calle del Sol núm. 7, conocida por la casa del Callejon, se venden gran cantidad de cypreses á precios muy arreglados.

**Realizacion.**—En la calle de la Plata, núm. 8 moderno, se hace barato de efectos de quincalla á precios sumamente módicos, y se enagena así mismo estanteria, mostrador, pesos, pesas y medidas del establecimiento que en dicha casa existió.

**A los viajeros.**

En el almacen de los señores Fidel y Abdon Usano, en la calle del Arco Real se acaba de recibir el surtido siguiente:

Maletas y sombrereras de cuero, fustas para carruajes, pieles de charol, un completo surtido de baules con secretos y de buena construccion, sacos de noche y carteras, indiferentes, prensas para copiar cartas, revolvers y pistolas, todo á precios sumamente arreglados.

Tambien se hallan de venta los objetos siguientes:

Perfumeria.

Bisuteria y quincalla fina.

Herramientas para diversos oficios y artes, inclusa la jardineria.

Clavazon, paqueteria, coloniales, buen salchichon de Vich y chocolates Riosjanos.

Surtido completo de pinturas, depósito de baules, desde los tamaños mas pequeños hasta los mayores.

**Puesto de leche.**

En el puesto de leche de vacas de Manuel Lubian, en el paseo de la Victoria, se espande á doce cuartos el cuartillo.

**Venta.**

En el gabinete fotográfico de la calle del Silencio núm. 9, se enagena una magnífica máquina fotográfica de media placa preparada para trabajar en papel y al daguerreotipo. Tiene todos los útiles necesarios, y se dá espermentada y á un precio módico.

**Libros—Son mas los que** se salvan que los que se condenan, ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el reverendísimo P. D. Fr. Francisco Milano Melguizo, vicario general de la órden de S. Bernardo en la congregacion de Castilla, Leon, etc., etc. Un tomo en 8.º mayor, adornado con una lámina, 22 rs. en la libreria de D. Francisco Lozano.

**La toma de Tetuan ó un** triunfo mas para España: zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Ramirez Casas-Deza y D. Antonio Maria Marquez: música de D. Manuel Nieto. Se halla de venta en la libreria de Lozano, en la imprenta de LA ALBORADA y en el taller de encuadernacion de Antonio Martinez, calle de la Libreria, á 6 rs. vn. el ejemplar.

**Arrendamiento ó venta.**

Se arrienda ó vende desde el día, una fábrica de curtidos en la ciudad de Montoro, situada á orillas del Guadalquivir y sitio llamado fuente de los olivos.

Para una ú otra podrán hacer proposiciones á su dueño, en Montoro don Francisco Riaño, y en esta capital al señor don Manuel Gutierrez de la Concha, quien se halla con instrucciones para el efecto.

Editor responsable. FELIX CAPELLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico plazuela de Frias, n.º 31 moderno, á cargo de don José Gomez.